



## **TRAMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**

La Dirección Municipal de Obras Públicas, es una Dependencia meramente ejecutora de obra de los distintos programas ya establecidos en el Programa Anual de Obra Pública, apegado a las leyes y reglamentos aplicables en la materia; supervisa que las obras de pavimentación, infraestructura, mantenimiento y electrificación, se ejecuten con calidad y en el plazo determinado; conduce y ejecuta los procesos de licitación, adjudicación y contratación de obra pública, procurando las mejores condiciones de calidad y precio, así como de la relación costo – beneficio para el municipio. Lo anterior derivado de una aprobación emitida por la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

Las obras, van dirigidas a la población en general del Municipio de Durango, denominados beneficiados.

Los trámites para acceder a estos, dependen de la Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano, quien es la entidad que conforma los comités de vecinos de acuerdo a sus programas y proyectos, y establece los requisitos que debe cubrir el ciudadano para acceder a los mismos, así como su costo y sus formatos.

Esta Dirección Municipal de Obras Públicas, se ubica en calle Gabino Barreda 1335 y 1337 pte. Zona Centro C.P. 34000, y pone a su disposición la alternativa de contacto el teléfono 01 618 1378200 y el correo electrónico [obraspublicas@municipiodurango.gob.mx](mailto:obraspublicas@municipiodurango.gob.mx).